PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 18 de abril de 2017

NOTA PR. UOC Nº 102/2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 05/2017 "Servicio de Cerrajeria", comunicado a esa Dirección Nacional por Nota Nº 55/2017, e ingresado con el número de Expediente 305.911 de la D.N.C.P.

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la firma Valentín Villalba Servicios para el "Servicio de Cerrajería".

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República